



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos" / CUE 020129700

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente del Profesorado de Educación Primaria

TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN EN MATEMÁTICA

Carga horaria: 3 hs cátedra

TÍTULO ESPECÍFICO

- Profesor/a en Matemática
- Profesor/a en Ciencias de la Educación

TÍTULOS EN CONCURRENCIA QUE HABILITAN PARA LA POSTULACIÓN

- Licenciado en Matemática, en concurrencia con título docente de Primario
- Licenciado en Ciencias de la Educación, en concurrencia con título docente de Primario

REQUISITOS

Excluyentes

- Poseer experiencia comprobable de no menos de 3 años en niveles obligatorios
- **Título de docente de Nivel Primario y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.**
- Presentar un proyecto de trabajo acorde a lo solicitado en el llamado con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante (hasta 6 carillas). El proyecto deberá contener:
 1. Fundamentación de la propuesta.

2. Estructura básica de la propuesta incluyendo objetivos, contenidos, bibliografía por unidad y sistema de evaluación.
3. Modalidad de trabajo.

Relevantes

- Especialización, diplomatura y/o maestría en Enseñanza/Didáctica de la Matemática.
- Experiencia en la cátedra y/o área en la que se postula.
- Experiencia comprobable en Formación Docente, Capacitación Docente y/o Nivel Superior Universitario sobre las temáticas presentes en los lineamientos curriculares vigentes para el espacio curricular que se concursa, en instituciones con reconocimiento oficial y/o Investigación y producción académica.

ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la vista y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:
 - 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el [modelo de CV que se presenta](#).
 - 2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.
 - 3) Fotocopias de los títulos requeridos.
- El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4selecciondeantecedentes@gmail.com. En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Didáctica I-Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

- El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.
- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof. Ianina Gueler

Prof. Andrea Mandurino

Prof. Ruth Schaposchnik

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4, enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD).

CRONOGRAMA

- Inscripción: del lunes 21 de noviembre al lunes 28 de noviembre

Martes, jueves y viernes de 8 a 11.30 hs.

Lunes y miércoles de 13.30 a 16.30.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

- Evaluación de las postulaciones: del 5 al 9 de diciembre

- Presentación del dictamen al CD. sujeto a la fecha de reunión del CD

- Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS N° 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

- Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

- Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: “DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN”.

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Asistencia
- Dictados

- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)

- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)

- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.